

**H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
SESION PERMANENTE CELEBRADA EL DIA  
18 DE ENERO DE 1990**

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, México, siendo las doce horas del día dieciocho de enero de mil novecientos noventa, se inicia la sesión permanente del H. Consejo Universitario bajo la propuesta del siguiente:

**O R D E N   D E L   D I A**

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y/o aprobación del acta parcial del 22 de septiembre de 1989.

**ASUNTOS ACADEMICOS**

3. Informe de la Dirección General de Servicios Escolares en relación a sugerencias para inscripción en base a la reducción del período intersemestral, y aprobación oficial del calendario escolar.
4. Dictámenes de la comisión de Asuntos Académicos en relación a peticiones estudiantiles.
5. ratificación de desincorporaciones (Audiencia).
6. Solicitud de aprobación cursos de especialidad E.C.A.
7. Impugnación de la Unidad Caborca en relación a acuerdo del Consejo Directivo de la Escuela de Agricultura y Ganadería.
8. Análisis y discusión de criterios-evaluación para el Coordinador General de Servicio Social.

## TEMAS PENDIENTES

9. Déficit del Comedor Universitario.
10. Solicitud estudiantil.

**I. LISTA DE ASISTENCIA.**

Enseguida, el Presidente del H. Consejo Universitario procede a declarar formalmente instalada la sesión, contándose con 20 representaciones legales:

Cdoordinador Ejecutivo y Consejero Alumno Propietario del Departamento de Ciencias Químico Biológicas: M.C. José G. Mares Martínez y Felipe Medrano Valenzuela; Consejero Maestro Propietario del Departamento de Ciencias Sociales: Lic. Maria de Jesús Tellechea; Coordinador Ejecutivo y Consejero Alumno Suplente del Departamento de Economía: Lic. Héctor Segura Ramos y Maria Guadalupe Trujillo Camacho; Coordinador Ejecutivo y Consejero Maestro Propietario del Departamento de Humanidades: Lic. José Sapién Durán y Maestra Exelee McMahan Sherwood; Coordinador Ejecutivo y Consejero Maestro Propietario de la Escuela de Agricultura y Ganadería: Ing. Jesús Manuel Avila Salazar e Ing. Francisco Ramírez Reyes; Coordinador Ejecutivo de la Escuela de Ciencias Químicas: M.C. Jaime Varela Salazar; Coordinador Ejecutivo y Consejero Maestro Suplente de la Escuela de Contabilidad y Administración: Lic. Francisco Javier Durazo Robledo y L.A. Arturo A. Meza S.; Secretario Académico en representación del Coordinador Ejecutivo y Consejero Alumno Propietario de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales: Lic. Sergio Salazar Sánchez y Diego Farías Cabrera; Consejero Maestro Propietario de la Escuela de Enfermería:

Enf. Margarita Muñoz Cons; Coordinador Ejecutivo de la Escuela de Psicología y Ciencias de la Comunicación: Mtro. Victor Corral Verdugo; Coordinador Ejecutivo de la Unidad Regional Norte Caborca: Ing. Epifanio Fox Sánchez; Coordinador Ejecutivo y Consejero Maestro Suplente de la Unidad Regional Norte Santa Ana: Ing. Mario Tarazón Herrera e Ing. Salvador Araiza Salazar; En representación de los Trabajadores Manuales: Efraín Urrutia Bañuelos.

Antes de iniciar la sesión, Informa La T.S. Hilda Benítez que el Rector no esta presente porque tiene una cita ante el Consejo de Administración del Isssteson para plantear el problema con la Unison. Se tiene que establecer un nuevo convenio Universidad-Isssteson.

Se lee el orden del día para su ratificación o rectificación.

El **Lic. Sergio Salazar** propone una modificación al orden del día. Desde el 5 de diciembre de 1989 acabó el período del Presidente de la Comisión de Asuntos Hacendarios; la semana pasada dejó de funcionar y se retiró. La Comisión está funcionando actualmente con dos miembros, por lo tanto es importante la elección del tercer miembro de la comisión, es importante que de inmediato se inicie el proceso de elección de ese tercer miembro. **La propuesta es en el sentido de que se inicie el proceso de elección del tercer miembro de la Comisión de Asuntos Hacendarios.**

**Consejero Alumno Diego Farías:** "En el punto número diez se refiere a una solicitud de estudiantes. Es sobre un periódico que están impulsando los estudiantes. El documento ya fue presentado y espero que los Consejeros lo tengan. El problema es que se ve muy lejos este punto. Solicito que los consejeros nos diera la mano en el sentido de que sea el tercer punto a tocar en el orden del día".

**T.S. Hilda Benítez Carreón:** "Una aclaración. Si ustedes ven, todos los asuntos anteriores tienen algún tiempo. Se están poniendo más o menos en el término en que se acordó en un sentido en que se diera un espacio amplio a los asuntos académicos que son trascendentes. En relación a lo del Lic. Sergio Salazar, hay una sesión destinada para la próxima semana que es sesión especial de asuntos financieros.

**Consejero Diego Farías:** "Considero que tenemos muchos asuntos pendientes pero de parte de la mesa no ha habido iniciativa. La mesa debe de saber que a ella le corresponde citar, darle más agilidad a los asuntos del Consejo. ¿Por qué no citó la semana pasada?. La mesa debe de asumir su responsabilidad como Presidente del Consejo, si hay problemas muy importantes que tratar, desahogarlos lo antes posible".

**Lic. Leonardo Félix:** "A principios de año, es importante que este Consejo tome en cuenta dos cosas: una serie de tareas que nos competen como Consejo Universitario, que serían problemas como el calendario y por otro lado tratar de plantear tareas que para que los vea el próximo Consejo

Universitario. Lo que también tiene que resolver el Consejo son cuestiones operativas. No se ha sacado una sola acta. Tiene su justificación. La razón es de que como es instancia académica debe haber problemas académicos, siempre estamos incluyendo asuntos académicos. Nosotros tenemos que saber qué puntos hay pendientes para nosotros ordenar esos puntos. Hay solicitudes de estudiantes, como la de servicio social que tienen mas tiempo en agenda que el punto 7. Propongo que hay que agotar la sesión permanente, además para que salga el acta. Agotemos la agenda junto con los demás aspectos porque también son importantes. Sugiero que agotemos esta agenda y que no metamos en la próxima sesión otro paquete de aspectos académicos porque nunca vamos a tratar los puntos que también son importantes y que no se han incluido. Que los otros asuntos queden de la siguiente manera: 3. Informe de Servicios Escolares. 4. Ratificación de audiencias de incorporadas. 5. E.C.A.. 6. Dictámenes académicos. 7. Servicio Social. 8 Unidad Caborca. 9. Comedor".

**M.A. Francisco Durazo:** "Quisiera poner a consideración de los consejeros que la última sesión, donde se aprobó la Maestría en Psicología íbamos a presentarnos nosotros. Nosotros entregamos el proyecto desde julio. Perdimos el semestre pasado. Ahora pretendemos iniciar a partir de este próximo semestre. **Que se trate en esta sesión. Es urgente.** Reconozco la importancia del proyecto de los estudiantes para que se vea también, sin embargo reitero la preocupación de nosotros para iniciar estas especialidades a partir de este semestre que sigue. Necesitamos la aprobación al menos provisional de este Consejo".

**Ing. Jaime Varela:** "Los dictámenes de la Comisión de Asuntos Académicos requieren mayoría especial y no la tenemos. Solicitaría que los apruebe el Sr. Rector haciendo uso de sus facultades. Yo creo que habría menos problema, esto para no obstaculizar tanto las inscripciones de los estudiantes".

**Ing. Epifanio Fox:** "Este es un problema desde antes de que yo tomara la administración. Como afecta el próximo semestre 90-1 es por eso que pedimos incluirlo en este punto. Es una necesidad urgente de tratarlo en esta junta.

**Lic. José Sapién Durán:** "Casi siempre sucede que nos ponemos a discutir sobre los problemas. **Propuesta: que se traten 4 puntos este día y el viernes 4 puntos más. Esta es mi propuesta.**

**C.P. Jaime Valverde Núñez:** "La situación en torno a los dictámenes de la Comisión de Asuntos Académicos es que algunos de los casos son modificaciones al Reglamento Escolar en vigor, en caso concreto sextas y séptimas inscripciones, cancelación de bajas, no sé si el Rector tuviera facultades para modificar el Reglamento Escolar.

**Lic. José Sapién:** "Que traiga una propuesta de modificación del Reglamento. No voy en contra del Reglamento, pero propongo esto".

**Lic. Leonardo Félix:** "La primera parte de la propuesta del Lic. Sapién es importante. Avanzar 4 puntos y fijemos otro día para agotarlos".

**M.A. Francisco Durazo:** "Quiero aclarar que la mecánica que ha venido siguiendo el Consejo Universitario es que se presenten los proyectos, sea provisional y después de ratifique".

**Ing. Epifanio Fox:** "Solicito que el asunto de Caborca se vea este día".

**T.S. Hilda Benítez Carreón:** "La mesa propone que veamos el 3, 4, y recorrer de tal forma que pudiera entrar el problema de Caborca".

**Lic. Leonardo Félix:** 1. Acta. 2. Servicios Escolares. 3. ECA . 4. Caborca. 5. Propuesta Estudiantil.

Dictámenes, ratificación de incorporadas, servicio social y comedor quedarían para la próxima sesión.

Se vota: 15 a favor. 0 en contra, 0 abstenciones.

**T.S. Hilda Benítez Carreón:** Hay una propuesta de que se agoten todos los puntos a la mayor brevedad posible. Propuesta para que el lunes, a las 18:00 horas se cite nuevamente.

Se vota: 17 a favor, 1 en contra. 1 abstencion.

**SE PASA A LA LECTURA Y/O APROBACION DEL ACTA PARCIAL DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 1989.**

T.S. Hilda Benítez: "La necesidad de esta acta ya fue planteada a ustedes, en el sentido de que esta acta requería su aprobación porque en ella existen asuntos de tipo académico: nuevas carreras como es la Licenciatura en Trabajo Social, la especialidad en Horticultura de la Escuela de Agricultura y Ganadería; tenemos también asuntos de dispensas a violaciones a ciclos escolares y acuerdos de asuntos estudiantiles en cuanto a aprobación de este consejo a que tuviesen nuevas inscripciones. Estos asuntos requieren que esta acta sea notariada para registrar ante Secretaría de Educación Pública estos programas. Ya debe haber sido leída. Pregunto si realmente se requiere su lectura o si se trae alguna modificación en relación al texto y al contenido del mismo".

Se procede a la votación en cuanto a si se aprueba el acta parcial del día 22 de septiembre de 1989. Se vota a favor de su aprobación: 17 a favor. 0 en contra, 1 abstenciones.

**SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO; INFORME DE LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS ESCOLARES EN RELACION A SUGERENCIAS PARA INSCRIPCION Y APROBACION DEL CALENDARIO ESCOLAR.**

C.P. Jaime Valverde: "Según se mandató por el Consejo Universitario para recibir opiniones y sugerencias en torno a los procedimientos de reinscripción para el período 90-1,



me permito comunicarle a este H. Consejo Universitario haber recibido lo siguiente: dic. 7 del 89, oficio 1824. (lee el oficio). 7 de dic. de 89. (lee). (son dos oficios). Iniciamos visitas a cada una de las unidades académicas con las personas que estuvieran en esas reuniones para explicar el procedimiento de las reinscripciones. Se elaboró un poster, se han emitido boletines de prensa y se elaboró un manual de procedimiento para estudiantes, y se le entregará en forma particular a cada uno de los alumnos universitarios. Una vez comentados estos oficios, queda nuevamente la propuesta del Calendario Escolar para el período 90-1 así como el procedimiento de inscripciones para el mismo período escolar. La propuesta del calendario escolar para el período de 1990-1 es la siguiente (lo lee). Inicio de clases:, 12 de febrero. Terminación de cursos incluyendo ordinaria. 15 de junio. Exámenes de regularización. del 25 al 29 de junio. las inscripciones del primer ingreso. del 22 de enero al 2 de febrero de 1990. Las reinscripciones. del 5 al 9 de febrero de 1990. Las reinscripciones tardías del 12 al 16 de febrero de 1990".

**T.S. Hilda Benítez Carreón:** "Esto ya había sido discutido y uno de los acuerdos era ver si había algún procedimiento en cuanto a la reducción de este período que pudiera afectar a las unidades y por lo tanto quedó pendiente para escuchar sugerencias o algunos comentarios de las unidades. Creo que lo que corresponde es su aprobación formal. De hecho por consenso se había aprobado y se inició este procedimiento".

**M.A. Francisco Durazo:** "Creo que por primera vez coincidimos, sin embargo quisiera que se entendiera que las escuelas no ocupan toda la semana para inscripciones tardías. Dentro del período del 12 al 16".

**Lic. Leonardo Félix:** "Uno de los acuerdos de la Escuela de Economía es que las escuelas pudieran hacer sus ajustes".

Toma la palabra la T.S. Hilda Benítez Carreón y pregunta si están de acuerdo en aprobar el Calendario Escolar para el Ciclo 90-1. Se vota: 21 votos a favor. 0 en contra. 0 abstenciones.

**EL PUNTO SIGUIENTE ES LA SOLICITUD DE CURSOS DE ESPECIALIDAD DE LA ECA.**

**M.A. Francisco Durazo:** "Desde el mes de julio se mandó copia a todos los Consejeros de los Proyectos de Especialidad. En algunas partes se quedaron en el escritorio de las secretarías. Para la presentación de la Especialidad, por el Departamento de Recursos Humanos, Heriberto Ramírez del Castillo viene por estar incapacitado el encargado de esta área. Traemos el material". (exponen los proyectos).

**Un Maestro de la ECA:** "Nos permitimos comentar en forma breve los aspectos fundamentales de la información que se acaba de entregar, considerando que todos sabemos que sobre todo entre los alumnos y maestros estamos concientes de la necesidad de adaptarnos a los cambios que se manifiestan a través de las necesidades que requieren las empresas

públicas y privadas de contar con personal profesional a alto nivel. (C.P. y L.A.E.) Queremos hacer énfasis en que las empresas que existen actualmente en nuestro estado han estado propiciando el requerimiento de profesionales en el área de mayor nivel académico. Es por eso que nos hemos formado los siguientes objetivos para difundirlos a ustedes en forma explícita: Como objetivos tendríamos como orden el campo genético del comportamiento humano, comprender y resolver los problemas de los trabajadores" (lee el documento que contiene los objetivos y justificaciones).

Estos son a grandes rasgos los objetivos que nos hemos propuesto para la creación de estos cursos. Los antecedentes son además de la información que se tuvo de una encuesta que se hizo en las empresas locales, la de los cursos son duración 3 semestres con 16 semanas, 15 materias de 3 horas semana cada uno. En la lamina 5. Tenemos el plan de estudios (lo lee). En la siguiente hoja se mencionan los registros de ingreso. Tener título en admon. o c.p. esto sería algo que impulsaría a los egresados a titularse. A falta de título haber cubierto los créditos (lo lee).

Toma la palabra **otro maestro de la ECA**: "El 85 por ciento de las empresas tienen el problema mas grave el de recursos humanos. La dificultad que encuentra es que no tienen un personal calificado que vaya a aportar sus conocimientos, ni a manejarle con mayor eficiencia; no tienen personas que sepan llevar cursos, crear ambiente de trabajo, para defender los intereses de la empresa y al mismo tiempo defender sus propios intereses. Esa problemática que arroja

deficiencia de personal calificado se encuentra en todas las empresas. Esa encuesta que se hizo originó la inquietud de algunos maestros y alumnos de ir dándole forma al proyecto y como resultado tenemos este proyecto de Recursos Humanos.

**M.A. Francisco Javier Durazo:** "Esta opción ya está aprobada por el Consejo Directivo del Departamento"

**Comentarios:**

**Ing. Osvaldo Landavazo:** Hago una crítica no a este proyecto: estamos en un conflicto de terminología para empezar. Aquí le llaman especialidad y el maestro le llamó maestría; pero no es eso lo que critico, porque eso que dijo el maestro es el espíritu que hay en la Unison. Es un posgrado que no se puede comparar con una maestría. En esta hablan de quince materias; entonces yo pregunto por qué no se le llamó Maestría. Estoy haciendo una crítica constructiva para cuando se decidan asentar las bases sobre una política para el desarrollo de los posgrados. Otra crítica es que veo esto como una competencia con la maestría en administración y se sigue retomando el modelo de la UNAM y por allá anda otro posgrado queriendo pertenecer a un posgrado de la Unison. Pregunto, ¿hay algún contacto con la maestría o es un evento independiente?. Segundo, ¿por qué se llama especialidad si las especialidades son de 5-8 materias?. Tercero, ¿va a pertenecer a la E.C.A. y va a tener representante en el consejo directivo o va a tratar de adjudicarse al C.C.I.P.? y por último: cuando se presenta un proyecto de este tipo y se habla de recursos académicos, se citan, se dan nombres,

grados y las materias, pregunto, si hay maestros de la maestría en administración que participarían en esto y en la selección de bibliografía?".

**M.A. Francisco Javier Durazo:** "En lo referente a que si es la maestría o no, les recuerdo a los consejeros que todas las maestrías se mandaron a las unidades académicas a recibir el aval del consejo. Nosotros siempre hemos respetado su independencia administrativa. ¿El por qué son noventa créditos? porque nosotros nos basamos en el plan de la E.C.A. Tengo entendido que para una especialidad hay requisitos mínimos, pero no estipula el máximo. En cuanto a que si hay maestros de la maestría, si hay. En cuanto a que va a tener representación al Consejo Directivo lógicamente que sí. A la maestría en administración se le pidió que mandara un representante pero no quiso. Otra cosa, en cuanto a la investigación, yo estoy de acuerdo que no se hace investigación en la maestría en administración, sin embargo hay investigaciones que se hacen, que son investigaciones aplicadas. Hacemos investigaciones de campo, proyectos, etc. sin embargo estamos nosotros porque se hagan investigaciones de campo más aplicadas, que pueden ser de aplicación general, empezar a generar escritos, más investigación, etc. Lo de bibliografía considero que tenemos más bibliografía que la maestría en administración".

**Ing. Osvaldo Landavazo:** "En cuanto al detalle del nombre, le pediría que se tome en cuenta lo siguiente: muchas veces se cometen errores de llamarse a un proyecto y perjudica en la búsqueda de recursos. Una especialidad no tiene la

fortaleza ante CONACYT y SEP pero no tienen la fortaleza de un programa de maestría. Si están diciendo que van a hacer investigación, ¿porqué se llama especialidad? sugeriría que se llame Maestría.

**C.P. Jaime Valverde:** "En relación al comentario, el pasado mes de octubre estuvo una representación de la Dirección General de Profesiones de la SEP en donde coincide con los comentarios que el Ing. Osvaldo Landavazo acaba de hacer. Reconoce como niveles educativos, el nivel medio superior, el nivel superior, y el nivel posgrado en términos generales con dos apartados: maestría y doctorado. Por lo tanto la idea nacional en torno a la homogenización de los planes de estudios coinciden con los comentarios que el Ing. Osvaldo Landavazo expone. Por ejemplo, un diplomado queda dentro de los niveles intermedios de la maestría y por lo tanto no tiene una patente federal para su ejercicio. Por otra parte se hace el comentario en torno a la homogenización de las carreras y que se evitaran de alguna manera las especialidades ya que en el marco de la oferta del trabajo limitan al egresado".

**Maestro de la E.C.A.:** "Estamos dando el nombre de la especialidad para que tengan una especialidad específica en recursos humanos. Que vayan a organizar, que los egresados tengan la capacidad de sacar adelante ese recurso tan importante en la empresa.

**L.A. Arturo Meza:** "El concepto de especialidad no se ubicaría entre una maestría y doctorado?".

**C.P. Jaime Valverde:** "Queda dentro del nivel posgrado. Pero en la patente son la maestría y posgrado a las especialidades. Se les da el reconocimiento pero no la patente".

**L.A. Arturo Meza:** "¿En ese sentido hay restricción en el mercado de trabajo?".

**C.P. Jaime Valverde:** "No. El comentario que hice estaba bifurcado en dos. Por una parte hacia los niveles educativos, y por otra parte la idea de homogenizar los nombres de las carreras. Que el título de Contador Público no llevará una especialidad porque en el ámbito nacional circunscribe en el campo de acción. No es limitativo".

**M.A. Francisco Javier Durazo:** "Fue una solicitud de la Asociación Nacional emanada de la 37va. Asamblea Nacional. Nosotros estamos con la cuestión de la especialidad. No descartamos convertirla en una maestría. Sin embargo estamos concientes que no hay gente especialista en recursos humanos como para soportarla; sin embargo sí tenemos gente especialista. Es algo que se esta contemplando pero a mediano plazo sería una maestría. Tenemos pensado traer un diplomado de derecho fiscal, pero son módulos".

**Lic. Leonardo Félix:** "Un poco en lo que cometnaba el Ing. Landavazo. Hay que establecer criterios generales; es necesario crear la división de posgrado, ordenarlos. ¿Dónde está Planeación, Dirección Académica?, para que se analice

la expectativa de demanda, los profesores, grado de profesores, cómo se ubican para resolver una demanda que existe de este tipo de profesionista; y respecto a la maestría de administración que dependa del Consejo Universitario de la Unison. Propongo que fijemos un plazo para que dirección académica se ponga a trabajar con las escuelas. Respecto a la propuesta de maestros, se cuenta con el personal humano, se tiene recursos propios para desarrollarlo; siento que por ese lado el consejo universitario tendría que entrar en terminos de analizar las características de las materias, asegurar una buena preparación, vigilar en que se ubica esta especialidad. Propongo como plazo para que la dirección académica fije requisitos, políticas para especialidades o posgrados; que presente un primer avance de aquí a un mes".

**Alumno Felipe Medrano:** "este aspecto de examen de admisión a juicio; me llama la atención este detalle".

**M.A. Francisco Javier Druazo:** "Se refiere a que si cumple con los requisitos mínimos de llevar esa especialidad. Hay maestrías o posgrados que ofrecen cursos propedéuticos para carreras afines, sin embargo puede haber personas de otras áreas, logicamente me tienen que mandar un curso propedeutico. En la maestría en administración no se ha manejado una línea de especialización, volvemos a egresar otra vez administradores genéricos, les damos opción de que se vayan por una línea de acción".



**Alumno Diego Farías:** "MI intervención va en dos niveles: A nivel general del problema ya planteado de como estamos saturados académicamente y el problema de la especialidad. Propongo como punto a discutirse para la agenda del Consejo, en el sentido de que si lo que necesitamos es una dirección académica o consejo académico general para la unison. por lo pronto es que tengamos un consejo académico general para la Unison y que se lance la convocatoria para que se discuta. Y que en ese sentido sean las unidades académicas las que nos den orientación que sea en marzo. Propongo que tanto los centros de investigación como posgrado dependan de las escuelas de donde se les impulse. En el aspecto de la especialidad, digo que es buen intento para que los compañeros egresados de la E.C.A. a la hora de especializarse tengan una opción, e implique una mayor preparación nosotros mismos hemos planteado que los estudiantes debemos participar en los programas".

**M.A. Francisco Javier Durazo:** "Quiero hacer una aclaración: Queda muy a la interpretación eso de a juicio. No se pensó en otras interpretaciones, sin embargo la idea es también poder excentar a alguien del examen. Podemos cambiarlo. Quitarle a juicio. Dejar abierto".

**L.A. Arturo Meza:** "Ese juicio estaba dado por aquello de que los L.A.E. pasaban automáticamente y los C.P. también y los demás sería a juicio, pasarían automáticamente o a través de la presentación de un examen".

**Psic. Sergio Oliver:** "Cuando hablamos de admón. de personal. Hay varios enfoques. Hay materias como Derecho o Comportamiento, mi pregunta es esta: en un programa de maestría, el cual yo estoy cursando, se le revalidan materias a los economistas y a los C.P. Si en este plan que se tiene tienen previsto la convalidación de ciertas materias, dada la especialidad que asemejan. En el caso de los psicólogos, creo que sabemos algo, ¿se vale la convalidación?".

**M.A. Francisco Javier Durazo:** "No contemplamos eso. Si alguien cree que es autosuficiente puede solicitar un examen al profesor. La idea es fortalecer los conocimientos, ampliarlos, conocer ma's sobre ese tema, de tal manera que la persona egresada tenga la capacidad. Que salga como técnico en recursos humanos, que le evite problemas laborales, que tome medidas preventivas".

**Consejero Trabajador Efraín Urrutia:** "Se puede interpretar (a juicio) en cierta manera de que los exámenes de admisión queden a juicio de un Consejo Interno".

**M.A. Francisco Javier Durazo:** "El examen queda obligatorio para todos. Les pediría que agregaran Consejo Directivo en lugar de Consejo Interno".

**C.P. Honorio Ibara:** "Quisiera agregar que en ningún momento la escuela pretende dar constancias con títulos de maestría o doctorados. Fue la inquietud que se arrojó del entorno económico; existe mucha necesidad de recursos humanos, por

eso se le dio el nombre de especialidad. Esta especialidad se creó pensando en lo dinámico, en maestros que estén ligados con el entorno económico".

**Ing. Jesús Manuel Avila:** "Es muy común que a nivel licenciatura y posgrado haya igualdad de los nombres y materias. Normalmente en el área nuestra no se convalida ni se rivalida".

El **C.P. Honorio Ibarra** lee el dictamen de la comisión de asuntos académico en relación con estas especialidades.

**M.A. Francisco Javier Durazo:** "Una pregunta a la Secretaria. ¿No le entregó el maestro Varela otro dictamen? Ya se les entregó a la Comisión de Asuntos Académicos inclusive iba a cambiar este dictamen".

**Se procede a la aprobación provisional de la especialidad en administración de personal del Departamento de Contabilidad y Administración. Se vota: 22 a favor. 0 en contra. 0 abstenciones.**

**Ing. Osvaldo Landavazo:** "Quedó mi voto bajo protesta porque la Unison no ha sacado políticas para el surgimiento de posgrados; lo mismo quise hacer con Psicología. Se repiten materias de otros posgrados, salen estadísticas en psicología y no hay ningún contacto. Bajo protesta doy mi voto".

**M.A. Francisco Javier Durazo:** "No se si quieren que se lea lo de la otra especialidad, la de Fiscal. Se da un plazo máximo para titularse y se harían las modificaciones como la anterior. Todo quedaría exactamente igual. Sin embargo los consejeros tienen la palabra. Que se someta a votación o se da lectura".

**T.S. Hilda Benítez Carreón:** El maestro Durazo dice si es necesaria la exposición del Proyecto de Especialidades en Fiscal o si los consejeros al escuchar el planteamiento, consideran suficiente para la votación del mismo".

**C.P. Jaime Valverde:** "Si no hay comentarios se procede a la votación".

**Ing. Osvaldo Landavazo:** "¿Por qué se presentó un documento detallado en admón. de personal y sobre el otro no?".

**M.A. Francisco Javier Durazo:** "Los documentos se repartieron hace mucho tiempo".

**Ing. Osvaldo Landavazo:** "Que me disculpe el maestro. La costumbre es presentarlo detenidamente".

El **C.P. Pedro Sierra** presenta la especialidad. (lee el proyecto) y posteriormente añade lo siguiente:

"Hay detalles especificos que quisiera comentar sobre la importancia que ha adquirido en los cuatro años el aspecto

fiscal no solamente para los contadores y administradores. Nuestros servicios están dirigidos a toda la comunidad, y en los estudios que he realizado me he dado cuenta que somos los profesionistas los que menos enterados estamos del aspecto fiscal y estamos mas expuestos a caer en error fiscal. Ahora los delitos fiscales se pagan estando en la carcel. Nuestros servicios van dirigidos a toda la comunidad, independientemente de edades o actividades, porque los impuestos cubren desde que la persona nace hasta a que la persona se muere. Tenemos previsto en el Plan de Estudios las principales materias de impuestos, como el estudio del I.S.R. y últimamente el I.V.A. pero ultimamente la Secretaria de Hacienda ha creado muchos impuestos más y ha hecho mas complejo los impuestos. De tal forma que en el programa de la carrera de C.P. hemos quedado rezagados. Por más que quisieramos ampliar el plazo para darles más a los alumnos, no se puede. El año pasado se aprobó en el Consejo Directivo que se hiciera esta especialización. Ahora ya se ha cristalizado con la misma estructura de la anterior, únicamente con la diferencia de que damos un limite de 6 semestres para que se titulen. Que los muchachos salgan completamente actualizados. Esta es la panorámica general de lo que está contenido en la carrera de E.C.A. en todo el área de las demás profesiones no se ve la materia de impuestos.

Nosotros estamos actualizando en las reformas fiscales, las actualizamos en el último semestre, Si di la materia impujestos 1 en el septimo semestre, en el noveno semestre de laboratorio, se les actualiza".

**M.A. Francisco Javier Durazo:** "Quiero aclarar que no son seis semestres una vez que se termina el plan. Dice: el límite de tiempo para cubrir será de 5 semestres, para la obtención del diploma de 6 semestres a partir de la primera inscripción".

**M.A. Arturo Meza:** "¿Existe la especialidad en alguno otra universidad?".

**C.P. Pedro Sierra:** "En la UNAM y otras universidades privadas. Seriamos la segunda institución pública del país en ofrecerla".

**C.P. Jaime Valverde:** "Una aclaración: No se puede hablar de un curso para titularse; se tendría que hablar de un examen profesional, porque solamente presenta un examen para titularse el que va a obtener un título".

**Lic. Leonardo Félix:** "En relación a los profesores, ¿son de la E.C.A. los que van a dar clases?".

**C.P. Pedro Sierra:** "Está abierta la posibilidad para que sea cualquier otro más idóneo".

**M.A. Francisco Javier Durazo:** "Los profesores que han dicho que sí, son lo mejores a nivel regional: Pedro Sierra, Noriega, Villaescusa, el maestro Contreras, Villalobos, Ross Gámez, etc,.  
También tenemos otras especialidades en mente: mercado,

finanzas, informática, etc. Estas fueron las que mas se demandaron. La idea es ir abriendo las especialidades como un abanico mas de opciones".

**C.P. Jaime Valverde:** "Dado que ne el acta de examen profesional de los estudiantes se deben consignar las opciones aprobadas por el cu. para obtener el derecho de examen profesional, pediría que este proyecto si se va a a aprobar para obtener el título de Lic. en Admón y el título de C.P. que quede asentado así en el acuerdo".

**Se somete a votación la aprobación de la Especialidad en Fiscal (contribuciones) y Recursos Humanos.**

**Votación para la aprobación del programa: 22 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.**

**Esta aprobacion es con caracter de provisional por no contarse con las dos terceras partes de los miembros del Consejo Universitario a la hora de la votacion. Queda pendiente su aprobacion definitiva.**

Con la misma observación del Ing. Landavazo de votar bajo protesta.

**SE PASA A HACER LAS DOS PROPUESTAS QUE EXISTEN EN RELACION AL TEMA QUE SE ABORDO:**

Que se de un plazo de un mes a la Dirección Académica para presentar los requisitos que deben tener todas aquellas maestrías, posgrados o especializaciones.